

ACTA No.008

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 27 de agosto de 2021
HORA: 9:15 a.m. a 12: 30 p.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JHON JAIRO GÓMEZ AGUIRRE, Alcalde y Presidente del Consejo Directivo.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
5.	Dr. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
6.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
7.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
8.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
9.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
	Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
	Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación quórum para deliberar y decidir.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá Edificio CAU Ciudadela Universitaria
 PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
 Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co
 TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: *“Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de nueve (9) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) Consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de los nueve (9).

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:15 a.m. Presidió la sesión el doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre y como Secretaria la doctora Limbania Perea D.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, previa la aprobación de los consejeros de la inclusión de tres proyectos de acuerdos que se generaron a raíz de la Resolución 015811 de AGO-20 -2021, expedida por el Ministerio de Educación Nacional para asignar y transferir recursos a las IES y recibida posteriormente a la fecha de remisión de esta citación, por lo tanto, el orden del día leído y aprobado para esta sesión es el siguiente, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.007 de julio 30 de 2021.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

- Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a julio de 2021 (ver archivos 1 y 2).
- Certificado saldo bancario con corte al mes de julio de 2021 y rendimiento financiero período julio-2021 (ver archivos 3 y 4)
- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a julio de 2021 (ver archivos 5, 5.1 y 5.2).
- Relación contractual del mes de julio de 2021 (ver archivo 6).

3. Consideración de Proyectos de Acuerdo

- Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI-de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (ver archivo 7)
- Por el cual se realizan movimientos de créditos y contra créditos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca,



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (ver archivo 8)

- Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad- PFC- vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (ver archivo 9, 9.1 y 9.2).
- Por el cual se adicionan recursos al Presupuesto de Rengas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA- para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (ver archivo 10).
- Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI-de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (ver archivo 11).
- Por el cual se fija el valor de los derechos de matrícula para el posgrado de Especialización en Derecho Administrativo para la vigencia fiscal de 2021 (ver archivo 12, y 12.1)

4. Tema Agenda Estratégica mes de julio de 2021.

- Presentación Informe de gestión de Internacionalización.
- Presentación Informe de avance en la estrategia de Desarrollo de Posgrados.

5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.007 de julio 30 de 2021.

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable de los 9 consejeros presentes, sin observaciones.

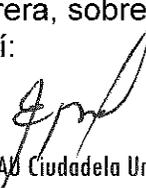
2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.

- Certificados de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a julio de 2021.

Valores totales según constancia, suscrita por la Tesorera, sobre el recaudo, giro y estado de la cuenta de la estampilla que se resume así:



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria
 PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
 Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co
 TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

Recaudo:

Superávit reconocido:	\$631.575.783
Total, Certificado provisional hasta julio	\$5.372.990.349
Total, Ajuste certificado hasta junio	\$754.257.920
Total, certificado hasta julio por descuento del 20% - FONDEPVAC	\$1.099.134.596
Total, girado a la UCEVA hasta julio	\$4.449.889.321

Estado de La Cuenta Corriente Recursos Estampilla- Prodesarrollo de la UCEVA con corte a julio de 2021.

Saldo Inicial a 01/01/021	\$8.153.134.387
+Girado =	\$4.449.889.321
+Rendimiento financiero a junio	\$ 66.964.175
-Impuesto, decreto Iva, comisión	\$11.374
-Pagado a junio de 2021	\$5.504.467.761
Saldo actual a -2021	\$7.165.508.748

Se recordó que lo pagado hasta julio de esta vigencia corresponde a nómina, seguridad social de docentes de tiempo completo.

Informó el señor rector que en relación con los recursos de la estampilla, se recibió un oficio de la Gobernación del Valle del Cauca, por medio del cual se solicita la devolución de unos recursos recaudados a operadores de Industrias de Licores, este requerimientos se ha hecho para todas las estampillas, pero la UCEVA está en conversaciones y realizando la defensa basándose en una demanda ganada en el pasado a la Industria BAVARIA en la que se pudo demostrar que la UCEVA no estaba obligada a no descontarle por concepto de la estampilla.

- Certificado Saldo Bancario y Rendimiento Financiero a julio de 2021.

De acuerdo con las certificaciones suscritas por la Tesorera, se indicó las siguientes cifras:

SALDO PAC: \$23.034.776.842 (100%)	
Recursos propios:	\$11.527.227.467 (50%)
Destinación específica:	
Transferencia de la NACIÓN:	
➤ Inversión ((Resolución 018029/20)	\$1.850.596.385 (8%)
➤ Funcionamiento (Resolución 000001-Ene-2020)	\$1.170.380.730 (7%)
➤ Excedente Cooperativa (Resolución 004744 marz-20219	\$381.774.065 (2%)
ESTAMPILLA (transferencia de la Gobernación:	\$7.165.508.748 (31%)
Acuerdo de Colaboración Poncho N.2153432/001/001/2016)	\$24.905.489 (0%)
IMPRETICS: (regalías)	\$374.383.969 (2%)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (convenios con entidades bancarias) \$194.433.958.47 que se encuentra disponible en el PAC.

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a julio de 2021.

Se deja constancia de la remisión previa a la sesión a los señores consejeros de los documentos que conforman el Presupuesto de ingresos y egresos como son la ejecución presupuestal resumida, detallada y las notas a la ejecución presupuestal, que presenta el señor Rector con base en el informe suscrito por la Profesional Especializada del área de presupuesto y contabilidad. Seguido se recibió la ilustración en detalle por parte de la profesional especializada del área de presupuesto y contabilidad, doctora María Isabel Roldan Padilla, sobre el comportamiento de cada uno de los rubros en cuanto a incrementos y disminuciones más relevantes, las cuales se observan en los informes allegados y concluyó precisando que de acuerdo con los resultados y las variaciones nos muestra una ejecución del presupuesto equilibrado, lo que significa que los ingresos están apalancando la ejecución del gasto.

Se deja constancia de las siguientes cifras y su comparativo con la vigencia de 2020:

INGRESOS: resaltó que lo más significativo es la disminución de ingresos a esta fecha de corte en comparación con la vigencia de 2020, básicamente se debe es al programa de la matrícula cero, ya que durante el periodo de matrículas los recursos se recibían directamente de los estudiantes, ahora serán girados por el MEN, por lo que deberá esperarse la transferencia de dichos recursos, y se vean reflejados en la ejecución de ingresos, no obstante la ejecución del presupuesto de ingresos a la fecha ha sido del 66%, lo que ha permitido mantener el equilibrio presupuestal y pago oportuno de las obligaciones. Agregó el señor Rector que todo el tema de la matrícula cero, obliga a repensar el manejo del flujo de caja, por lo que se ha pensado en la posibilidad de gestionar o realizar los trámites para tener la opción en el momento que se llegare a necesitar de un crédito de tesorería, pero hasta ahora nos hemos apalancado con recursos de ahorros y planificación del flujo de caja, se han tomado algunas medidas en la contratación sobre los pagos anticipados, que no se está pactando el 50% sino en menor porcentaje, lo otro que también se verá afectado son los rendimientos financieros.

Cifras comparativas (2021- 2020) del total de presupuesto ingresos definitivo y porcentaje de ejecución a julio.

2021

- PTO DEFINITIVO: \$54.574.661.160
- EJECUCIÓN: \$36.336.314.956 (66%)

2020

- PTO DEFINITIVO: \$45.375.455.411
- EJECUCIÓN: \$32.897.391.461 (73%)

GASTOS: Se indicó que a esta fecha de corte de 2021 con respecto de la misma vigencia - 2020, la disminución de los gastos de funcionamiento para la vigencia de 2021, se debe a que aún no se ha realizado el incremento salarial para la vigencia 2021, el cual se verá reflejado en el mes de septiembre u octubre de este año, y como ya lo indicó el señor rector la idea es dar un manejo a los recursos de ahorro, para que no sea necesario hacer uso del crédito de tesorería, y lo otro es que se continúa con la austeridad del gasto.

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

Cifras comparativas del total de presupuesto de gastos definitivo y porcentaje de ejecución.

2021

- PTO DEFINITIVO:
- \$54.574.631.160
- EJECUCIÓN: \$22.956.044.998 (42%)

2020:

- PTO DEFINITIVO: \$45.375.455.441
- EJECUCIÓN: \$21.932.971.179 (48%)

Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los ingresos y gastos con corte a julio de 2021 y su comparativo con la vigencia 2020 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia de julio de 2021.

Respecto de otras actividades expuestas por el señor rector, se resumen así:

- El valor de la ejecución contractual para este mes fue de la suma de \$77.000.000 (3 de selección de mínima cuantía para suministros y una contratación directa para la prestación de servicios profesionales para implementación de la plataforma SECOP II).
- Dando cumplimiento a la Circular CCE 001-2021 de Colombia Compra Eficiente, y con el apoyo del profesional contratado se ha venido avanzando en la estrategia para la implementación del SECOP II, para lo cual ha sido necesario ajustar Procedimientos, tales como:
 - ✓ Nuevos formatos y ajustes a los existentes
 - ✓ Crear Fichas Técnicas
 - ✓ Estudios de Sector
 - ✓ Creación de Usuarios en el SECOP II para Supervisores
 - ✓ Registro de Proveedores
- Programa ReSA – Red de Seguridad Alimentaria, la UCEVA de la mano con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Sector de Inclusión Social y Reconciliación, viene trabajando en este programa que tiene como objetivo promover la seguridad alimentaria de los hogares pobres del país contribuyendo al acceso y consumo de alimentos saludables, mediante la implementación de unidades productivas de autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de los alimentos y productos locales.
- Reactivación de la Granja con un centro de capacitación campesina en prácticas de cultivo.
- A través de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables se tiene como parte de las actividades de proyección social, el desarrollo de un evento académico que congrega la participación de varios países latinoamericanos en temas, tales como: Innovación, economía de la región, emprendimiento etc., el cual



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

se tiene previsto para iniciar en el mes de septiembre y de manera virtual, aunque se espera poder desarrollar el evento central de manera presencial.

- Se avance en el programa de la matrícula cero y de acuerdo con datos de la oficina de Tesorería se pudo verificar el crecimiento total de estudiantes entre el 2020-I 2021-II ha sido del 16%, que evidencia el crecimiento de ingreso de estudiantes en las primeras cohortes, pues se tiene que en el 2020-I fue de 604 estudiantes y en el 2020-II fue de 728 estudiantes. En general el total de beneficiados con estímulos gubernamentales que corresponde a Matrícula Cero y Generación Equidad a 4.673 estudiantes y por descuento electoral a 2.025 estudiantes en pesos equivale a la suma de \$13.172.811.093; con beneficios institucionales por estímulos académicos, convenios y otros para un total de 246 estudiantes que equivalen a la suma de \$408.941.594.

Concluido la presentación del informe del señor rector, se da los agradecimientos y se continuo con el orden del día.

3. Consideración proyectos de acuerdo.

Se deja constancia que los proyecto de acuerdo que serán sometidos a consideración del Consejo Directivo fueron revisados previamente por la Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo, doctora Mariana Donneys Agudelo, quien emitió su concepto favorable desde la legalidad, competencia y redacción, encontrando los proyectos de acuerdo debidamente ajustados en estos aspectos, por lo que no presentó objeción alguna, el concepto fue remitido a los consejeros previamente y se anexan a la presente acta.

- Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA. para la vigencia fiscal de 2021.

Se ilustró a los Consejeros sobre el oficio del 17 de mayo de 2021, numero 1.130.30-50-29-578526 suscrito por la Directora del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, por medio del cual se dio indicaciones respecto de un proyecto radicado, siendo necesario formular un nuevo proyecto de inversión denominado "Mejoramiento de los escenarios deportivos en el campus universitarios de la Unidad Central del valle del Cauca Tuluá", que recibirá los recursos de la estampilla Prodesarrollo UCEVA vigencia 2021 y en el cual se contempla la adecuación de la pista atlética, las pistas complementarias, pistas de salto, construcción de canchas y adecuación de diversos espacios para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad universitaria, que fueron priorizados para dar cumplimiento a los compromisos en los procesos de reacreditación del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, además de los procesos de registro calificado y acreditación de otros programas académicos de la institución. Se evidencia la necesidad de realizar una recomposición del Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia fiscal 2021 para lograr metas de adecuación y mejoramiento de infraestructura física, sin dejar de cumplir con las metas misionales del mismo periodo, por lo que se hace necesario trasladar recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

la vigencia 2021 y realizar una redistribución general de los mismos, dando prioridad a las necesidades de inversión mencionadas anteriormente, sin que ello altere el valor total del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2021, y garantizando los recursos para la ejecución de los proyectos objeto de la redistribución del POAI de la vigencia 2021- dando así cumplimiento a los objetivos, compromisos, metas y prioridades definidos en el Plan de Desarrollo Institucional "Educación Superior Integral Comprometida con el Desarrollo y Transformación Social", el Proyecto Educativo Institucional 2021-2030 y demás planes estratégicos y de mejora continua y con base en la disponibilidad de recursos. El plan operativo anual de inversiones -POAI- mantiene su valor total de \$13.377.089.211.

En uso de la palabra el consejero Germán Trujillo M, preguntó cual era el impacto y alcance de la infraestructura deportiva, a lo cual reiteró el señor rector que existe un compromiso adquirido desde el otorgamiento de la acreditación del programa de licenciatura en Educación Física y de la visita para su reacreditación, a la vez que detalló los trabajos a realizar tanto de reparación como de construcción relacionados con escenarios deportivos que corresponden al nuevo proyecto radicado ya referenciado, tales como: la pista atlética, cancha de tenis, voleibol, 2 canchas sintéticas de fútbol, 2 canchas de basquetbol, escenarios que cumplan con todas las técnicas que demandan y que además son necesarias para la formación integral, las reparaciones en el coliseo para que cumpla con las características profesionales, baterías sanitarias, camerinos con respectivas duchas hombres y mujeres, etc.

De acuerdo con la exposición de motivos presentada por el señor Rector y la jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y siendo competencia del Consejo Directivo de acuerdo con sus funciones establecidas en el artículo 18 literales b), c) y d) del Acuerdo 005 de 2016- Estatuto General- se aprobó con el voto favorable de los 9 consejeros con derecho a voz y voto, el Acuerdo en discusión en el cual se detalle los valores a reducir e incrementar en los programas y subprogramas del POAI, fuentes de recursos y valores correspondientes, así como el valor total del POAI- que continua en la suma de \$13.377.089.211.

- Por el cual se realizan movimientos de créditos y contra -créditos al presupuesto de rentas y gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal de 2021.

Se indicó por la profesional especializada del área de Presupuesto y Contabilidad, doctora María Isabel Roldan P, que como consecuencia de los ajustes realizados al POAI, se hace necesario realizar movimientos de créditos y de contra -créditos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia 2021, los cuales no modifican el valor total del Presupuesto ya aprobado y con sus respectivas adiciones. Que el acuerdo en discusión contiene en detalle los rubros y valores que se afectan con los movimientos de créditos y contra-créditos en el Presupuesto de Gastos de Inversión. Que de acuerdo con la exposición de motivos presentada por la profesional María Isabel Roldan P y siendo competencia del Consejo Directivo según las funciones establecidas en el artículo 18 literal j) del Acuerdo 005 de



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

2016- Estatuto General- se aprobó con el voto favorable de los 9 consejeros con derecho a voz y voto, el Acuerdo en discusión en el cual se detallan los valores y rubros afectados.

- Por el cual se aprueba el Plan de Fomento de la Calidad -PFC- vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Informó el señor Rector doctor Juan Carlos Urriago F, que este Plan de Fomento de la Calidad -vigencia 2021 debe ser presentado al Consejo Directivo para su aprobación, previo concepto técnico favorable del Ministerio de Educación el cual consiste en validar que el documento presentado por la UCEVA y su anexo se ajusten a las guías adjuntas a la comunicación enviada con radicado No.2021-EE254708 del 02 de julio de 2021 y que el valor de los proyectos de inversión a financiar con los recursos adicionales de inversión, correspondan al monto informado. La jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Ing. Diana Carolina Agudelo Orozco, recordó que el Ministerio de Educación Nacional a través de la guía para la formulación y actualización del capítulo 4 del Plan de Fortalecimiento Institucional presenta 7 líneas de inversión en las que se pueden destinar los recursos de estos planes, agregó que el 24 de agosto de este año vía correo electrónico se recibió el documento que contiene el informe PFC-2021 UCEVA- del Ministerio de Educación Nacional en el cual se manifiesta que una vez revisados los documentos allegados por la UCEVA se considera que la estructura del PFC 2021 está orientada con lo solicitado en las guías, está acorde con los objetivos de política a atender y los indicadores de calidad guardan relación con los proyectos a desarrollar y que la única observación desde lo técnico y metodológico presentada al componente 3 del PFC 2021 en el Anexo 1 ya fue acogida y subsanada y según Resolución 15811 del 20 de agosto de 2021 expedida por el MEN asignó recursos a la Unidad Central del Valle del Cauca por la suma \$2,969.979.965, por lo tanto se presenta al Consejo Directivo para su consideración y aprobación del PFC y expone el proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Fomento a la Calidad.

El consejero Germán Trujillo M, preguntó que, respecto de la línea de inversión en capacitación de docentes en la formación posgradual, cual es el porcentaje en formación doctoral de docentes. El señor Rector recordó que actualmente solo hay 12 docentes en formación doctoral, pero en la medida que se haga uso de esta formación la idea es avanzar al menos en un 10% de los docentes y poco a poco abrir el espacio para poder incrementar a otros docentes de planta.

Que finalizada la exposición y siendo competencia del Consejo Directivo de acuerdo con sus funciones establecidas en el artículo 18 literales b) y d) del Acuerdo 005 de 2016- Estatuto General- se aprobó con el voto favorable de los 9 consejeros con derecho a voz y voto, el Acuerdo en discusión del Plan de Fomento de la Calidad -PFC- vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 que detalla cada una de las líneas de inversión y sus respectivas sublíneas y proyectos y monto de la inversión. Así mismo, se aprobó el valor total del Plan de Fomento para la calidad -2021 en la suma de \$13.232.213.715.

- Por el cual se adicionan recursos al Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA de la vigencia fiscal 2021.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

En uso de la palabra el Señor rector presentó para discusión de los consejeros el proyecto de acuerdo para realizar la adición al presupuesto general de la UCEVA de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 015811 de AGO-20 2021 se ordena asignar y transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2021, destinados a financiar proyectos de inversión, y en la misma se transfiere a favor de la UCEVA la suma de \$2.969.979.965, los cuales no hacen base presupuestal.

Agregó la funcionaria María Isabel Roldan Padilla, que en consecuencia de la adición de estos recursos (aportes) al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2021 queda en la suma total de \$57.544.611.125. Su distribución se detalla en el Acuerdo sustentado.

Sin observaciones y finalizada la exposición y siendo competencia del Consejo Directivo de acuerdo con sus funciones establecidas en el artículo 18 literales b) c) y d) del Acuerdo 005 de 216- Estatuto General- se aprobó con el voto favorable de los 9 consejeros con derecho a voz y voto, el Acuerdo en discusión por el cual se hace la adición al presupuesto por la suma de \$2.969.979.965 y en consecuencia el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2021 que queda en la suma de \$57.544.611.125

- Por el cual modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Se ilustró a los consejeros que con la aprobación de la adición de recursos al presupuesto general de la UCEVA vigencia fiscal de 2021, por valor de \$2.969.979.965, que corresponde a la transferencia de recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del MEN y girados mediante Resolución No.015811 del 20 de agosto de 2021, es necesario su incorporación en el Plan Operativo anual de Inversiones vigencia 2021 destinados a gastos de inversión para cumplir con los temas de registro calificado, reacreditación y demás necesidades.

Concluida la exposición y siendo competencia del Consejo Directivo de acuerdo con sus funciones establecidas en el artículo 18 literales b), c) y d) del Estatuto General se aprobó con el voto favorable de los 9 consejeros con derecho a voz y voto, el Acuerdo en discusión del Plan Operativo Anual de Inversiones -vigencia 2021 que detalla cada uno de los ejes, programas y subprogramas, valor de los recursos asignados y fuente del recurso, quedando el POAI por la suma total de \$16.347.069.176.

- Por el cual se fijan los valores de derecho de matrícula para el posgrado de Especialización en Derecho Administrativo, para la vigencia fiscal del 2021.

Comentó el señor Rector que ya se cuenta con el registro calificado de este programa de posgrado nuevo para ser ofertado y con base en el documento maestro se hizo el ajuste a la fecha de hoy del valor de la matrícula y por ello se propone la suma de \$5,705,0440, valor que no está por encima de otros programas que hay en la región y está ajustado a los valores nuestros para otras especializaciones.



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

Seguido sin observaciones y siendo competencia del Consejo Directivo de acuerdo con sus funciones establecidas en el artículo 18 literal j) del Acuerdo 005 de 2016- Estatuto General- se aprobó con el voto favorable de los 9 consejeros con derecho a voz y voto, el Acuerdo en discusión que fija el valor de derechos de matrícula para la especialización en Derecho Administrativo para la vigencia de 2021 e igual se establece el recargo del 10% para matrícula extraordinaria.

4. Tema Agenda Estratégica mes de julio de 2021.

- Presentación Informe de avance en la Internacionalización.

En uso de la palabra el señor Rector comentó la importancia de esta área que cobró vida con el desarrollo de una serie de actividades que empiezan a dar una dinámica diferente al tema de internacionalización. Seguido inició la presentación la jefe de la oficina de internacionalización, doctora Diana Katherine González O, ilustrando ampliamente sobre lo que ha sido este proceso para la UCEVA y la construcción de este concepto a partir de la política de internacionalización –2019, recientemente actualizada por el Consejo Directivo y desde el direccionamiento de la oficina de internacionalización se cumple con el rol articulador y guía de todas las facultades. La política de internacionalización se desarrolla a través de 5 sub programas que se relacionan a continuación:

- Sub progrma 1: Gestión de la internacionalización para la potenciación de una región sustentable con proyección glocal.
- Sub programa 2: Cooperación internacional para la proyección de la UCEVA como puente entre la región y el mundo.
- Sub prograa 3: Internacionalización del currículo para responder a un contexto global de alta calidad.
- Sub programa 4; Movilidad académica para fortalecer competencias de la comunidad universitaria en la sociedad global del conocimiento.
- Sub programa 5: Internacionalización de la investigación generadora de valor agregado y conocimiento en la solución de problemas de la sociedad.

Resaltó las acciones pertinentes y que se han realizado en desarrollo de cada uno de los subprogramas existentes para la internacionalización, adjuntando las tablas que consolidan todo lo referente a eventos académicos que propiciaron movilidades virtuales y presenciales, acciones de bilingüismo, clases espejo y acceso a las TIC que posibilitaron la internacionalización del currículo a nivel institucional y de programas específicos y eventos académicos de talla internacional con diferentes países coorganizadores e invitados. Se anexa como parte integral del Acta el informe pormenorizado sobre el avance en la Internacionalización en la UCEVA en cada uno de sus sub- programas.

Seguido la doctora Raquel Diaz O, agradeció la presentación, a la vez, que reconoció la labor desarrollada y el avance positivo que se tiene sobre el tema de la internacionalización en la UCEVA, no obstante hizo la observación en cuanto a que en el informe presentado no se visualiza interacción con países europeos, por lo que pregunta si ello se ha evaluado, o si es por la barrera del idioma, ya que podrían surgir convenios y muchas otras posibilidades interesantes y le gustaría que en el

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

mediano plazo se revise para poder contar con otras opciones de cooperación internacional de estos países del continente europeo, ya que por ahora está centrado en Latinoamérica. Indicó la jefe de la oficina de Internacionalización que la UCEVA sí ha realizado algunos acercamientos, pero aún no se tiene ese reconocimiento en términos de visibilidad y confianza, por lo que para nosotros es una oportunidad de mejora y seguramente cuando se cuente con más programas acreditados, laboratorios potencializados, etc., podemos visibilizar y potencializar para llegar con proyectos claros, pues a ellos hay que mostrarles qué tenemos para ofrecer.

Concluida la presentación se continuó con el siguiente punto:

- Presentación avance en la estrategia de Desarrollo de Posgrados.

Informe que estuvo a cargo del vicerrector académico, doctor Gustavo Adolfo Cárdenas M., quien recordó que esta información ya ha sido compartida en otros momentos, así que, con la actualización de nuevos registros calificados y obtención de registro calificado para un nuevo programa de posgrado, actualmente la UCEVA cuenta con los siguientes programas académico de posgrados:

- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL
- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVAS DE PAZ
- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (nuevo).
- MAESTRÍA EN BILINGÜISMO.
- MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA.
- MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA CULTURA FÍSICA
- DOCTORADO EN EDUCACIÓN (en convenio con la Universidad de Caldas para cualificación docente).
- ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL
- ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD Y NORMALIZACIÓN.

Fortalecimiento de Posgrados: MERCADEO: Estrategias de difusión de los programas de posgrado y se implementó la **OPCIÓN DE GRADO EN PREGRADO:** Estrategia de cursar un semestre de posgrado

Posgrados nuevos: (Documentos en proceso de construcción)

- Especialización en Gerencia de Marketing
- Especialización en Revisoría Fiscal y Control de Información.
- Especialización en Salud Familiar.

Indicó que la proyección de nuevos posgrados estará sujeta a los objetivos del proceso de maduración del PEI, e involucrará la necesidad de acreditar en alta calidad otros programas de pregrado, con el fin de proyectar maestrías en otras áreas del saber. También es importante llevar a cabo un estudio de factibilidad y pertinencia, como insumo para la proyección posgradual en las facultades.



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

Agregó el señor Rector doctor Juan Carlos Urriago F, que se ha recibido sugerencias de abogados de la región sobre la necesidad de contar con un posgrado en Derecho de Familia, por lo que se viene considerando esta solicitud e iniciar el trabajo para estructurar dicho programa y lo otro es que se viene articulando con el sistema de Aseguramiento de la Calidad en la UCEVA para trabajar y avanzar en los procesos de acreditación de los programas con el fin de poder ofertar posgrados a nivel de maestrías.

Concluida la presentación se continuó con el último punto del orden día.

3. Proposiciones y varios.

El Representante de los Estudiantes Raúl Alberto Villada Hernández, compartió la iniciativa que se tiene como es la de crear una asociación de estudiantes de la UCEVA para apoyo de ésta, además, ofrecer capacitaciones a estudiantes.

El Representante de los Egresados José Hernán Ariza, expresó su satisfacción el poder contar con la especialización en Derecho Administrativo e igualmente manifestó al señor Rector su disposición para estructurar el proyecto de una emisora del cual ya habían conversado previamente sobre esta posibilidad.

El Rector precisó que en el pasado hubo una especie de emisora que se llamó TV-UCEVA, pero debe hacerse un proyecto bien estructurado y ello requiere de recursos e incluso de recursos externos, ya que demanda de unos transmisores y antenas de repetición, etc., que son costosas.

En uso de la palabra el consejero Luis Fernando Cruz Gómez, expresó su complacencia por los logros que evidencia de la UCEVA, a la vez, que reiteró el trabajo que se ha venido realizando a través del grupo transdisciplinario de investigación GRIEPIS con categoría A1- recordando que no solo cuenta con el aval de la UCEVA sino de otras 4 entidades y desde el cual se ha venido trabajando en varios aspectos que ya ha dado a conocer y se espera que pueda constituirse en un centro de investigación autónomo con categoría A1 para la UCEVA, recordando como ha sido todo este proceso del grupo de investigación y los productos entregados como es el diplomado en epidemiología con el cual se ha abonado el terreno para una Maestría, por lo que consideró importante presentar la solicitud al Consejo Directivo como máxima autoridad de la Institución para contar con el aval y se estaría en condiciones de continuar con estos temas de salud.

La consejera doctora Raquel Díaz O, agradeció al doctor Luis Fernando Cruz Gómez, por compartir y presentar esta solicitud, a la vez que expresó que en términos de competencia, si ello es del Consejo Directivo, considera que debe revisarse al interior de la institución, como tal, por lo que debe contarse con un análisis previo de viabilidad técnica, jurídica, financiera, académica, etc., que deben estar contenidos en proyecto o propuesta formal de creación de dicho centro para

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2021

ser presentada al Consejo Directivo, por lo que preguntó al señor Rector cómo ve la propuesta del doctor Luis Fernando Cruz Gómez.

El consejero Luis Fernando Cruz G, precisó que el centro de investigación ya existe y no requiere de recursos financieros de la UCEVA y si ello se logra se podrá avanzar en los posgrados en temas de salud.

El señor rector doctor Juan Carlos Urriago F, expresó que reconoce el valioso trabajo del grupo GRIEPIS, hay otras universidades que han dado el aval para desarrollar programas de posgrados y lo que se propone es que la UCEVA pueda desarrollar posgrados y el centro quiere aportar a ello, para dar claridad al tema invitó a una reunión al doctor Luis Fernando Cruz para que conjuntamente con el Vicerrector Académico la programa y con la Vicerrectora Administrativa y Financiera se revise y agote el procedimiento que deba darse para una mayor comprensión y dar cuerpo a la propuesta y lo que sea de competencia del Consejo Directivo se traerá en su momento a esta instancia, con lo cual estuvieron de acuerdo los demás consejeros

Sin más temas a tratar el señor presidente del consejo agradeció la asistencia y participación de los señores consejeros y demás participantes de esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 12:30 p.m., se dio por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día **24 de septiembre de 2021** presidida por el Dr. Jhon Fredy López Cardona.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 27 de agosto de 2021 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,



JHON JAIRO GOMEZ AGUIRRE



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Iperead